

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLAN 2087

DEL 91 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCION

En respuesta a un Gobierno de resultados, se aplica una adecuada toma de desiciones, para una mejor atención a los usuarios del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultillán, tanto en los servicios y programas planeados, así como ante conlingencias naturales.

2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Las Condiciones Economico financieras, bajo ias que opero el Organismo a Nivel Federal son:

- Precio promedio del barril de petróleo crudo ajustado a la alza a 94.60 dpb.

- Crecimiento económico del PiB 3.2%

- Inflación del 0.44%

- Tipo de cambio de 17.30 por dolar

- Se espera un intermento del 1.7% real en las finanzas púbicas.

- Los ingresos tributarios tendrán un tracimiento, lo que puede traducirse en mayor fiscalización pare alcanzar estos niveles de recaudación.

Lo que derivo en una boma de decisiones acorde, a las necesidades y capacidad de respuesta del organismo ante los servicios que proporciona. Se debe considerar la afectación de la economia derivado del Covid-19 y la inflación, toda vez que repercute en la recudación.

3. AUTORIZACION E HISTORIA

El Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Poteble, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tuiltitan México, se creo el día maries 9 de Noviembre de 1993, bajo decreto número 254, publicado en Gacele de Gobierno 90 del Tomo CLVI, el cual se registro ante la Secretaria de Hactenda y Crédito Público en fecha 1 de enero de 1994 como inicio de operaciones, con domicillo Boulevard Tuittitan Oriente 10, Barrio Santiaguilo México, actualmente se úbica el APAST, en istdro Fabela número 74-A, barrio Nativilas Tuittitán, proporcionarido servicio a una población de 520,557 habitantes, en una superficie territorial de 71.10 kilómetros cuadrados

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La estructura organizacional del APAST se encuentra comprendida por direccion y sus respectivos departamentos.

	contracting per an account y and respective		
Dirección General Coordinación Jurídica y Unidad de Transparencia	Gerencia de Administración y Finanzas	Gerencia de Comercialización	Gerencia de Operación y Construcción
Unidad de información, Planeación, Programación y Evaluación/Transparencia	Presupuesto y Control de Pagos	Consumo Zoha Centro	Operación Hidràulica
	Depto. De Contabilidad	Consumo Zona Oriente	Mantenimiento Electromecánico
Depto. De Patrimonio	Depto. De Gestión de Programas Federales y Estatales	Consumo Zona Sur	
Área Coordinadora de Archivo y Oficina de Alención y Respuesta Cludadana	Coordinación de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales	Allo Consumo (Comerciel e Industrial)	Saneemiento y Alcentarilledo
Organo Interno de Control	Recursos Materiales		
Autoridad investigadora y Sistema Anticorrupción Local	Servicios Generales y Álmacen	Verificación, inspeccioón y Medidores	Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción
Autoridad Substanciadora	Tecnología de la Información y Comunicación	Padrón, Archivo y Procesos Informaticos	
Subdirección General	Depto. De Control Vehicular	Fecturación y Cobranza	Macro medición, Cultura del Agua, Tratamuento y Reuso

El objeto social del APAST, es dotar de un servicio de calidad con especial cuidado en la potabilización del agua, promoviendo una cultura del buen uso y cuidado del agua, así como la importancia del vital liquido y el pago de estr ervicio, llevando de la mano los proyectos que permitan ampliar la infraestructura hidraúlica y sanitaria, para la cobertura en el servicio en todo el municipio de Tultitián.

5. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Constititución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Normas de Información Gubernamental, Ley de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos Minimos de Control Financiero y Administrativo para Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, Políticas para la Integración del Informe Trimestral de los Sujetos de Fiscalización Municipales para el Ejercicio 2023, Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Ley de Disciplina Financiera. Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

MUNICIPIO: TULTITLAN 2007

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Las aplicaciones Contables de los Egresos, son realizados de acuerdo a la partidad autorizada, por la Gerencia de Admininistración y Finanzas, previa suficiencia presupuestal y financiera.- Respecto a los Ingresos estos se Las applicationes Contades de los Egresos, son realizado de acuerdo a la particula discrizada, por la Genericia de Admininistración y Finanzas.

 Respecto a la aplicación de la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores, es previa autorización de la Genericia de Admininistración y Finanzas, avalado por el consejo directivo del Organismo.

 Las depuraciones contables se realizan paulatinamente, previo a cierre de informe trimestral.

 Para las cancelaciones de saldos, estas se realizan previa autorización de la Contraloría Interna o bien de la Gerencia de Admininistración y Finanzas, avalado por el consejo de Directivo.

DEPORTE	ABLALI	TICO DEL	ACTIVO

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS

No aplica

9. REPORTE DE LA RECAUDACION

Los ingresos por recaudación correspondientes al periódo del 1o al 30 de septiembre de 2023, asciende a \$69,944,483.07 los cuales provienen de recursos propios y subsidios municipales.

10. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

12. PROCESO DE MEJORA

No se cuenta con calificadora

- La política de control interno, se sustenta basicamente en la austeridad de los gastos y eficientar los recursos recibidos por cobro de derechos.
 13. INFORMACION POR SEGMENTOS

14. EVENTOS POSTRIORES AL CIERRE

No aplica

15. PARTES RELACIONADAS

No aplica

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LAPRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

L.C. ANTONIO WILL ODRÍGUEZ OBOS GERENTE DE ADMINE Y FINANZAS ACIÓ

